



Esferas de influencia

o espejismos de poder ¿puede
América Latina escapar del
nuevo reparto global?

Melissa Fiorella Díaz Cabrera¹

Orcid del Autor:

<https://orcid.org/0000-0001-7254-7409>

Mail: mdiazc@unitru.edu.pe



Recepción 05/05/2026

Aprobación 08/06/2026

Publicación 19/06/2026

DOI: <https://doi.org/10.17268/rcdp/v1.12>

Resumen

Este ensayo examina el resurgimiento de las esferas de influencia en el sistema internacional a partir de intentos de Estados Unidos de reafirmar su hegemonía hemisférica.

¹Abogada especialista en Políticas Públicas, Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO). Profesora ordinaria asociada de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Trujillo (UNT).

La denominada “Donroe Doctrine”, asociada a los intentos de Estados Unidos de reafirmar su hegemonía hemisférica frente al creciente posicionamiento económico y diplomático de China en América Latina. La autora analiza la viabilidad de un eventual acuerdo de esferas de influencia entre ambas potencias, concluyendo que una división formal del mundo resulta poco probable debido al carácter global de las ambiciones chinas y a la resistencia de los Estados medianos y pequeños a perder autonomía. Asimismo, destaca que América Latina, lejos de ser un actor pasivo, posee capacidad de decisión estratégica, aunque enfrenta crecientes presiones geopolíticas en sectores como infraestructura, tecnología y recursos críticos. En este contexto el Perú y el Puerto de Chancay aparecen como un caso emblemático de competencia geoeconómica, donde la capacidad de equilibrar relaciones con Estados Unidos y China será determinante para preservar la soberanía y la autonomía nacional en un escenario internacional cada vez más multipolar y competitivo.

Palabras clave: Esfera de influencia, competencia geopolítica, América Latina, Puerto de Chancay

Abstract

This essay examines the resurgence of spheres of influence in the international system following the so-called “Donroe Doctrine”, associated with the United States’ attempts to reaffirm its hemispheric hegemony in the face of China’s growing economic and diplomatic standing in Latin America. The author analyzes the feasibility of a potential spheres of influence agreement between the two Powers,

concluding that a formal división of the world is unlikely due to the global nature of China's ambitions and the resistance of small and médium-sized states to relinquishing autonomy. She also emphasizes that Latin America, far from being a passive actor, possesses strategic decision-making capacity, although it faces increasing geopolitical pressures in sectors such as infrastructure, technology, and critical resources. In this context, Peru and the Port of Chancay emerge as an emblematic case of geoeconomic competition, where the ability to balance relations with the United States and China will be crucial for preserving sovereignty and national autonomy in an increasingly multipolar and competitive international landscape.

Keywords: Spheres of influence, geopolitical competition, Latin America, Port of Chancay.

Introducción

El siglo XXI ha reactivado un viejo fantasma de las relaciones internacionales: las esferas de influencia, bajo la llamada *Donroe Doctrine*, presentada como un corolario moderno de la Doctrina Monroe de 1823. Esta doctrina, acuñada por Donald Trump en el año 2026 tras la intervención militar en Venezuela, reactualiza la lógica de competencia geopolítica con China, legitimando la acción militar como instrumento de hegemonía hemisférica. Sin embargo, abre interrogantes sobre la soberanía y autonomía de América Latina, en un contexto donde Estados Unidos intenta reafirmar su primacía mientras China expande su presencia económica y diplomática.

Este trabajo responde a tres ejes principales: primero, la probabilidad de un arreglo de esferas entre ambas potencias;

segundo, sus implicancias para América Latina y, en particular, para el Perú; y tercero, los escenarios alternativos en caso de que tal entendimiento no se concrete. A partir de estos ejes, el análisis se estructura en los siguientes objetivos: Definir conceptualmente qué es una esfera de influencia y diferenciarla de presencia económica o control directo; evaluar la probabilidad de un arreglo de esferas de influencia entre EE.UU. y China en los primeros diez años; analizar las implicancias de un posible arreglo para América Latina y, en particular, para Perú y el Puerto de Chancay; explorar escenarios alternativos en caso de que no se concrete un arreglo; formular una postura crítica frente a las opiniones de los expertos y concluir con una apreciación prospectiva crítica.

Marco Teórico

Evans y Newnham (1998) definen una esfera de influencia como un territorio donde una potencia reclama control preferencial sin soberanía formal, limitando la autonomía regional y la acción de otras potencias. Gardels (2026) advierte que el

retorno a esta lógica erosiona la soberanía y puede generar un “*efecto dominó*”: la intervención de EE.UU. en Venezuela podría legitimar acciones de Rusia en Ucrania o de China en Taiwán. Para Alcalde (2025), las esferas de influencia son formas de

subordinación que tensionan la autonomía de los Estados y ponen en riesgo el orden internacional basado en normas. Evans y Newnham distinguen entre esferas de influencia y esferas de control; cuando la presión es intensa, los Estados pueden asemejarse a protectorados o satélites. Esto se articula con la advertencia de Gardels sobre la erosión de

soberanía y el riesgo de que países medianos queden atrapados “entre” los hegemones. Este marco conceptual permite diferenciar entre presencia económica, cooperación diplomática y control directo, mostrando que las esferas de influencia son formas de subordinación que tensionan la autonomía de los países medianos y pequeños.

Discusión

Opiniones de los expertos (Brookings)

1. *¿Fortalece o debilita la Donroe Doctrine a EE.UU., frente a China? En esta primera parte se intenta responder si la doctrina fortalece o debilita la posición estadounidense.*

Los expertos de

Brookings ofrecen un panorama crítico como Galston (2026) sostiene que los costos estratégicos superan los beneficios, pues se erosionan alianzas y se desvían recursos militares. Kim (2026) enfatiza que la doctrina debilita el poder blando estadounidense y refuerza la narrativa china. Sisson (2026) considera que representa un retorno al imperialismo extractivo,

mientras Wright (2026) advierte que exigir lealtad sin desarrollo económico reduce el atractivo de EE.UU. frente a China, citando los casos de Brasil, Perú y Argentina. Yu (2026), en minoría, defiende la doctrina como reafirmación de principios históricos de seguridad hemisférica.

Foreign Policy (2026) complementa este análisis señalando que la intervención en Venezuela no fue algo casual, sino parte de un intento más amplio de reafirmar la primacía estadounidense frente a Rusia y China. El autor señala que: “*Trump's approach to Venezuela was not a isolated case, but part of a broader attempt to reassert U.S. primacy against rival powers*”. (*Foreign Policy*, 2026). El caso venezolano se convierte

así en un ejemplo de cómo Washington buscó demostrar fuerza en su hemisferio para enviar un mensaje a Moscú y Pekín. Sin embargo, este enfoque puede ser debatido: si bien la intervención en Venezuela pretendía reafirmar la hegemonía estadounidense, también generó costos diplomáticos y abrió espacio para que China profundizara su narrativa de cooperación

2. ***¿Es viable un marco moderno de esferas de influencia? La segunda parte busca responder si es viable un enfoque de esferas de influencia y si Pekín lo respetaría.***

Galston (2026), recuerda que China ya ha invertido más de 223 mil millones de dólares en Sudamérica, incluyendo 33 mil millones en Perú, lo que contradice la idea de un hemisferio “libre de incursiones extranjeras”. Hass (2026) advierte que el mundo se vuelve más hobbesiano y desordenado, no dividido en esferas claras. Kim y Sisson (2026) sugieren que China podría aceptar tácitamente un acuerdo hemisférico a cambio de un reconocimiento en Asia, aunque sería asimétrico

económica en la región. En lugar de consolidar una esfera de influencia estable, la estrategia de Trump evidenció la fragilidad de imponer control unilateral en un mundo interdependiente. Es posible que, aplicado al caso peruano, con el mega puerto de Chancay, se refleje cómo la narrativa de cooperación china gana terreno frente a la coerción estadounidense.

y costoso para Washington. Stelzenmüller (2026) recuerda la influencia de Carl Schmitt y su idea de “GroBraun”, señalando que dividir el mundo en esferas contradice el universalismo del derecho internacional. Glassermanm (2026) sostiene que sería un error pensar que China aceptaría un mundo dividido en esferas, aunque sus inversiones estratégicas en infraestructura configuran espacios de influencia de facto. Sin embargo, esta afirmación puede ser debatida, aunque Pekín rechace la etiqueta, sus acciones en América Latina y Asia configuran de facto espacios de influencia preferencial verificándose inversiones estratégicas en infraestructura como el puerto de Chancay en Perú, proyectos de litio en Bolivia y acuerdos con Brasil y

Argentina muestran que China no necesita proclamar una esfera de influencia para ejercerla. Más que rechazar el concepto, lo reconfigura bajo un discurso de multipolaridad y cooperación Sur- Sur, lo que en la práctica erosiona la autonomía de países medianos y pequeños.

El debate sobre las esferas de influencia revela tanto su atractivo como sus limitaciones. Tal y como señala Sarang Shidore, *“la gran promesa de las esferas de influencia es que reducen el riesgo de guerra entre grandes potencias”*, una idea que resuena con la visión realista de la política internacional. Sin embargo, el mismo autor advierte que *“en la práctica, son inviables en un mundo interconectado y con un Sur Global cada vez más activo”*, subrayando que la esfera estadounidense es *“demasiado expansiva”* y que los países medianos y pequeños *“no aceptarán ser tratados como simples espectadores”*.

El debate sobre las esferas de influencia en América Latina se reavivó con la operación estadounidense en Venezuela. Como señalan Tom Long y

Carsten- Andreas Schulz, *“el 3 de enero, fuerzas estadounidenses atacaron Venezuela y capturaron al presidente Nicolás Maduro, trasladándolo junto con su esposa a Nueva York para ser procesado por acusaciones de narcotráfico y otros cargos”*. Este caso concreto, que el propio Donald Trump describió como si fuera *“sacado de un blockbuster”*, nos pueda ilustrar cómo la llamada *“Donroe doctrine”* pretende legitimar acciones que *“destrozan”* el derecho internacional y pasan por encima de la carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso de la fuerza contra otros estados salvo autorización del Consejo de seguridad”, al parecer una diplomacia coercitiva y ciclos de intervención en la región, este contraste permite mostrar cómo, aunque las esferas de influencia pueden parecer un mecanismo de estabilidad, en realidad generan tensiones y resistencia, especialmente en un escenario multipolar donde las voces del Sur Global reclaman un papel decisivo.

Es necesario cuestionar la idea de que la única dinámica posible sea un arreglo rígido de esferas. Podrían emerger otras formas de interacción, como acuerdos de cooperación selectiva,

mecanismos de apoyo en seguridad o desarrollo, o alianzas flexibles que no

impliquen una división geográfica formal.

3. *¿Qué implicaría un arreglo bilateral para terceros países?*

Galston (2026), advierte que legitimaría reclamaciones revisionistas como las de Rusia en Ucrania y China en el mar del Sur de China. Hass (2026) señala que los países asiáticos podrían perder confianza en EE.UU. y buscar capacidades nucleares propias. Kim y Sisson (2026) subrayan que aumentarían la militarización y reduciría la autonomía de países medianos y pequeños. Wright (2026) considera que Taiwán sufriría un golpe moral y que Japón podría buscar disuasivos propios. Yu (2026) afirma que China no aceptaría pasivamente y presionaría por concesiones en Asia.

Los expertos de Brookings coinciden en que un arreglo formal de explícito es poco probable. Afirma Hass *“the world is becoming more Hobbesian, not neatly divided into spheres of influence”* (el mundo se está volviendo más hobbessiano, no dividido ordenadamente en esferas de

influencia) **la traducción es nuestra**. También se afirma que, *“China conceives itself as a global power, not a regional one”* (China se concibe como una potencia global, no solo regional) **la traducción es nuestra**, lo que implica que EE.UU., difícilmente podrá negociar límites geográficos con Pekín, porque China busca presencia simultánea en varias regiones. En consecuencia, lo más probable sería un arreglo tácito o parcial, donde EE.UU. refuerce su primacía hemisférica y China obtenga deferencia en Asia. Sin embargo, como señala Foreign Policy (2026), *“any tacit bargain would be asymmetric, costly for Washington, and legitimizing for Beijing”* - cualquier acuerdo tácito sería asimétrico, costoso para Washington y legitimador para Pekín (**la traducción es nuestra**).

Consideramos que, un arreglo formal de esferas es poco probable en los próximos diez años, dado que China se concibe como potencia global y EE.UU. no está dispuesto a ceder primacía en Asia. Un arreglo

tácito o parcial es más viable, pero sería asimétrico y dañino para el orden internacional. Lo más probable es una competencia sin arreglo, con presión creciente sobre terceros países en infraestructura, puertos, minerales críticos y tecnología.

La literatura enfatiza que América Latina sería un espacio de presión y negociación. “*LatinAmerica is no passive; it has agency in shaping ties with both powers*” (Foreigns Policy, 2025) – América Latina no es pasiva; tiene capacidad de decisión en sus vínculos con ambas potencias. **(la traducción es nuestra)**. Para EE.UU., esto significa que la región no puede ser tratada como un simple satélite, aunque la *Donroe Doctrine* lo intente.

En el caso de América Latina, y particularmente Perú es emblemático, el puerto de Chancay representa un nodo geoeconómico estratégico, para China, es conectividad transpacífica; para EE.UU., un activo crítico que condiciona la soberanía regional. La autonomía estratégica de Perú dependerá de su capacidad para equilibrar vínculos con

ambas potencias. Si hubiera un arreglo de esferas, Perú podría enfrentar presiones para limitar la participación china en sectores estratégicos. Si no lo hubiere, EE.UU. probablemente intensificaría medidas de *friend-shoring* y *near-shoring*, mientras China seguiría presentando sus proyectos como cooperación para el desarrollo.

El mundo posterior a Trump se asemeja cada vez más a una reedición de la Guerra Fría, con grandes potencias intentando delimitar zonas de influencia, se señala además que: “*the post-Trump order risks sliding into a Cold war-style division of spheres, where middle powers are forced to choose sides*” (Foreing Policy, 2026). El caso concreto que se menciona es el de Europa, donde los aliados de la OTAN enfrentan presiones simultáneas de Washington y Moscú, lo que refleja cómo los países medianos quedan atrapados en dinámicas de subordinación. Puede ser que si bien la comparación con la Guerra Fría subraya la gravedad del momento, la interdependencia económica actual y la presencia de actores como China en América Latina muestran que la esferas de influencia no se reproducen de manera idéntica,

sino que se transforma es espacios híbridos de competencia geoeconomía, ose amas que una división rígida lo que emerge es un escenario de presiones

donde países como Perú, con proyectos estratégicos como el puerto de Chancay deben gestionar su autonomía frente a múltiples centros de poder.

4. *Escenario alternativo, ausencia de arreglo y continuidad de la expansión china*

El futuro de las esferas de influencia debe pensarse con escenarios amplios:

- a) Optimista, América Latina aprovecha la complementariedad con China y diversifica alianzas, evitando ser satélite de EE.UU. Para China, significa profundizar su narrativa de cooperación Sur-Sur y aprovechar cualquier percepción de coerción estadounidense.
- b) Pesimista: la competencia se intensifica, con militarización y presiones crecientes sobre países medianos como Perú, obligándolos a limitar la participación china en sectores estratégicos.

En este escenario, la competencia se intensificaría *“without agreed spheres, competition Will be managed through infrastructure, minerals, and technology”* (Foreign Policy, 2026) – Sin esferas acordadas, la competencia se gestionará a través de infraestructura, minerales y tecnología. **(la traducción es nuestra)**. Para EE.UU., esto significa contener la expansión china mediante presión diplomática y controles tecnológicos.

- c) Intermedio, no hay arreglo formal de esferas, pero sí dinámicas híbridas de cooperación y competencia, donde proyectos como el puerto de Chancay se convierte en nodos de negociación.

Las fuentes principales utilizadas ofrecen un análisis detallado sobre la lógica de las esferas de

influencia, pero reflejan un sesgo geopolítico centrado en la visión estadounidense.

Brookings enfatiza los costos estratégicos de la *Donroe Doctrine* y la dificultad de negociar con China, mientras Foreign Policy tiende a presentar a América Latina como un espacio de disputa más que como un actor con agencia propia. Reconocer estas limitaciones es fundamental: aunque aportan claridad sobre la perspectiva de Washington, invisibilizan las alternativas de cooperación que podrían surgir desde América Latina o desde narrativas chinas y europeas.

Desde la óptica china, las esferas de influencia son rechazadas

Factores principales para la predicción

En los próximos diez años, los factores que condicionarán la interacción entre Estados Unidos y China, y su impacto en América Latina incluyen: infraestructura estratégica, como el puerto de Chancay en Perú o proyectos de litio en Bolivia; los minerales críticos y tecnología, que serán objeto de competencia en cadenas de suministro globales; narrativas de poder blando, donde China impulsa la cooperación Sur-Sur y EE.UU. recurre a coerción diplomática;

como concepto, pero ejercidas de facto mediante inversiones estratégicas y proyectos de infraestructura. La narrativa oficial se centra en el “*destino compartido de la humanidad*” y la cooperación Sur – Sur, lo que permite a Pekín presentarse como alternativa al modelo coercitivo estadounidense. En América Latina, autores como Alcalde (2025) advierten que estas dinámicas tensionan la autonomía de los Estados, pero también abren oportunidades de diversificación económica. La región no es pasiva: como señala Foreign Policy (2025), América Latina tiene capacidad de decisión en sus vínculos con ambas potencias.

alianzas regionales, que definirán si América Latina actúa como bloque o como conjunto de países fragmentados.

Conclusiones

Las esferas de influencia, lejos de ser un marco estable, son un concepto problemático que erosiona la soberanía y le orden internacional. América Latina no es pasiva, pues sus decisiones condicionan la dinámica de competencia. Perú con Chancay, se convierte en un caso emblemático de cómo la infraestructura puede ser un espacio de presión y negociación.

La tesis defendible es que no habrá una división formal del mundo en esferas cerradas, sino una intensificación de la competencia geoeconómica, donde la autonomía estratégica de los países medianos será puesta a prueba.

Sin embargo, es igualmente válido explorar la posibilidad de dinámicas alternativas de cooperación y apoyo, que permitan a América Latina escapar del nuevo reparto global y afirmar su capacidad de decisión en un escenario multipolar. Reconocer las limitaciones de las fuentes es esencial, la mayoría provienen de *think tanks* y medios estadounidenses, lo que refleja sesgos geopolíticos. Un ejemplo concreto de cómo una predicción

podría no cumplirse es el caso de Hass (2026), quien afirma que el mundo se volverá más hobbesiano y desordenado. Si en los próximos años se consolidaran mecanismos de cooperación Sur-Sur liderados por China y países latinoamericanos, esta predicción quedaría relativizada, mostrando que las dinámicas de apoyo pueden coexistir con la competencia.

En suma, este trabajo de investigación constituye un ejercicio de predicción a diez años, con márgenes amplios y escenarios alternativos, consciente de las limitaciones y sesgos de las fuentes, y con la intención de ofrecer una reflexión crítica sobre el futuro de América Latina en el nuevo reparto global.

Referencias Bibliográficas

- Alcalde, R. (2025). *Relaciones Internacionales: teoría y práctica*. PUCP.
- Evans, G., & Newnham, J. (1998). *The Penguin Dictionary of International Relations*. Penguin.
- Gardels, N. (2026, January 5). *A Test of Great Power Spheres Of Influence*. Noema Magazine.
- Galston, W. A., Hass, R., Kim, P. M., Sisson, M. W., Stelzenmüller, C., Wright, T., & Yu, M. (2026). *Redefining global boundaries? The United States, China and the viability of spheres of influence in the 21st century*. Brookings Institution.
- Foreign Policy. (2025, May 28). *Spheres of influence and great powers*.
- Foreign Policy. (2026, January 19). *Sphere of influence: Trump, Venezuela, Donroe Doctrine*.

Foreign Policy. (2026, February 4). *Trump's spheres of influence: Russia, China, Venezuela.*

Foreign Policy. (2026, March 23). *Post-Trump world*

order: Cold War spheres of influence.

Foreign Policy. (2026, March 25). *China, US, Russia: Sphere of influence geopolitics competition.*